



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad _____
Radicado No. _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

No. GS-2021-_____ / UPRES-GUPAS – 38.1

Santa Marta., 20 de mayo de 2021

Intendente
ISIDRO DE JESUS GONZALEZ POLO
Jefe de Contratos MESAN
Calle Principal Kilometro 12 Vía alterna Sector Bureche
Unidad

Asunto: Informe de Verificación Económica

De manera atenta me permito remitir al señor Intendente, Informe de Verificación Económica realizada a la propuesta presentada por las empresa OXIMED MEISER NIT No. 819.004.970-9; dentro del proceso Nro. PN MESAN MIC 015-2021, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES QUE INCLUYA ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NO INVASIVOS PARA USO INSTITUCIONAL Y DOMICILIARIOS; ADITAMENTOS, INSUMOS, EDUCACION AL USUARIO Y SU FAMILIAR EN EL USO DE EQUIPOS, OXIGENOTERAPIA; CON DESTINO A USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE ABRIL 27 DE 2001 QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL Y AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA."

Se procede a la Verificación económica del oferente; SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE NIT No. 819.004.970-9 de acuerdo a la oferta económica presentada en el proceso de contratación en mención. El miembro del comité verificador procede a verificar los requisitos de Orden Económico de la propuesta presentada, teniendo en cuenta la designación otorgada por el Delegatario contractual, así:

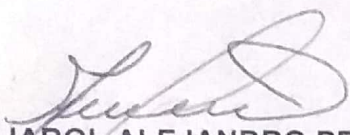
PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE

ITEMS	DESCRIPCION	CAN T	PRECIO TECHO	TARIFA OFERTADA
OXIGENO POR CILINDROS				
01	BALA DE CILINDRO DE 3.0 MTS CÚBICOS CON REGULADOR	1	47.333	47.000
02	BALA DE CILINDRO DE 3.0 MTS CÚBICOS SIN REGULADOR	1	33.017	33.000
03	BALA DE CILINDRO DE 3.5 MTS CÚBICOS CON REGULADOR	1	54.892	52.500
04	BALA DE CILINDRO DE 3.5 MTS CÚBICOS SIN REGULADOR	1	36.325	36.000
05	BALA DE CILINDRO DE 4.8 MTS CÚBICOS CON REGULADOR	1	59.000	59.000

06	BALA DE CILINDRO DE 4.8 MTS CUBICOS SIN REGULADOR	1	45.367	45.000
07	BALA DE CILINDRO DE 6.5 MTS CUBICOS CON REGULADOR	1	93.833	93.000
08	BALA DE CILINDRO DE 6.5 MTS CUBICOS SIN REGULADOR	1	65.925	65.900
09	BALA DE CILINDRO DE 8.5 MTS CUBICOS CON REGULADOR	1	100.833	100.800
10	BALA DE CILINDRO DE 8.5 MTS CUBICOS SIN REGULADOR	1	81.242	80.000
11	BALA DE CILINDRO PORTÁTIL DE 415 LITROS CON REGULADOR, ARNÉS O CARRO DE TRANSPORTE	1	62.450	60.000
12	BALA DE CILINDRO PORTÁTIL DE 680 LITROS CON REGULADOR, ARNÉS O CARRO DE TRANSPORTE	1	51.617	51.000
13	BALA DE CILINDRO PORTÁTIL DE 415 LITROS SIN REGULADOR ARNÉS O CARRO DE TRANSPORTE	1	22.950	14.000
14	BALA DE CILINDRO PORTÁTIL DE 680 LITROS SIN REGULADOR, ARNÉS O CARRO DE TRANSPORTE	1	16.117	16.000
PAQUETE INTEGRAL DE OXIGENO POR CONCENTRADOR DE BAJO FLUJO DOMICILIARIOS				
15	<ul style="list-style-type: none"> ➤ AGUA DESTILADA X 500 ML. 4 BOLSAS AL MES, HUMIFICADOR Y CÁNULA NASAL. SU CAMBIO SE REALIZARA EN LOS CASOS PREVISTOS COMO DAÑO DEL HUMIFICADOR Y CADA 3 MESES LA CÁNULA NASAL ➤ CILINDRO DE RESPALDO CON HUMIFICADOR Y CÁNULA NASAL ➤ CILINDRO DE TRANSPORTE QUE INCLUYE UNA RECARGA MENSUAL, CÁNULA NASAL Y HUMIFICADOR ➤ SUCCIONADOR DE SECRECIONES, QUE INCLUYEN LOS DESECHABLES DEL EQUIPO <p>LAS BALAS DE OXIGENO PORTATILES SIEMPRE SE SUMINISTRARÁN CON REGULADOR ARNÉS O CARRO DE TRANSPORTE</p>	1	249.397	248.000
PAQUETE INTEGRAL DE OXIGENO POR CONCENTRADOR DE ALTO FLUJO DOMICILIARIOS.				
16	<ul style="list-style-type: none"> ➤ AGUA DESTILADA X 500 ML. 4 BOLSAS AL MES, HUMIFICADOR Y CÁNULA NASAL. SU CAMBIO SE REALIZARA EN LOS CASOS PREVISTOS COMO DAÑO DEL HUMIFICADOR Y CADA 3 MESES LA CÁNULA NASAL ➤ CILINDRO DE RESPALDO CON HUMIFICADOR Y CÁNULA NASAL ➤ CILINDRO DE TRANSPORTE QUE INCLUYE UNA RECARGA MENSUAL, CÁNULA NASAL Y HUMIFICADOR ➤ SUCCIONADOR DE SECRECIONES, QUE INCLUYEN LOS DESECHABLES DEL EQUIPO <p>LAS BALAS DE OXIGENO PORTATILES SIEMPRE SE SUMINISTRARÁN CON REGULADOR ARNÉS O CARRO DE TRANSPORTE</p>	1	229.167	229.000
PAQUETE INTEGRAL DE OXIGENO POR CILINDRO DOMICILIARIOS.				
17	<ul style="list-style-type: none"> • AGUA DESTILADA X 500 ML. 4 BOLSAS AL MES, HUMIFICADOR Y CÁNULA NASAL. SU CAMBIO SE REALIZARA EN LOS CASOS PREVISTOS, COMO DAÑO DEL HUMIFICADOR Y CADA 3 MESES LA CÁNULA NASAL • CILINDRO DE RESPALDO CON HUMIFICADOR Y CÁNULA NASAL • CILINDRO DE TRANSPORTE QUE INCLUYE UNA RECARGA MENSUAL, CÁNULA NASAL Y HUMIFICADOR • SUCCIONADOR DE SECRECIONES, QUE INCLUYEN LOS DESECHABLES DEL EQUIPO <p>LAS BALAS DE OXIGENO PORTATILES SIEMPRE SE SUMINISTRARÁN CON REGULADOR ARNÉS O CARRO DE TRANSPORTE</p>	1	112.500,00	110.000
EQUIPOS NO INVASIVOS DOMICILIARIOS				
18	EQUIPO DE CPAP CON MASCARAS	1	512.130	510.000
19	EQUIPO DE CPAP SIN MASCARAS	1	286.648	285.600
20	EQUIPO DE BIPAP CON MASCARAS	1	553.145	550.00
21	EQUIPO DE BIPAP SIN MASCARAS	1	298.333	296.310
22	EQUIPO DE APA CON MASCARAS	1	530.973	520.000
23	EQUIPO DE APA SIN MASCARAS	1	288.333	287.385
24	MASCARAS NAALES PARA LOS EQUIPOS NO INVASIVOS	1	201.667	200.000
25	MASCARAS ORONALES PARA LOS EQUIPOS NO INVASIVOS	1	232.500	230.000
26	OXIDO NITROSO MEDICINAL KILO	1	61.617	61.000
27	TRANSPORTE UNITARIOS POR CILINDROS MEDICINALES	1	8.445	8.400
28	OXIMETRO DE PULSO	1	125.000	120.000

Observación: De acuerdo a lo anteriormente relacionado al verificar los requisitos de orden económico del oferente – OXIMED MEISER NIT No. 819.004.970-9; no supero el precio techo y CUMPLE con lo establecido en el pliego de condiciones, con las exigencias y requisitos que rigió el presente proceso de contratación.

Atentamente,


Teniente, **JAROL ALEJANDRO PRIETO GUTIERREZ**
Jefe Grupo Prestador de Atención en Salud
Verificador Económico

Fecha de Elaboración: 23/02/2021
Ubicación C:\GASIS\Comite Económico

Calle 22 # 1C-74
Teléfonos 4234831
demag.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS – OF – 0001
VER: 3

Página 3 de 3

Aprobación: 27/03/2017